

MENDOZA, 06 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 4667/19 caratulado: "*Prof. Laura Guembe – Taller "Ritmos tradicionales de Colombia: Pasillo y Bambuco" a/c Prof. Luis Olmedo Tatalcha*".

CONSIDERANDO:

La trayectoria del Prof. Luis OLMEDO TATALCHA, quien estará a cargo del mencionado taller.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de abril de 2019,

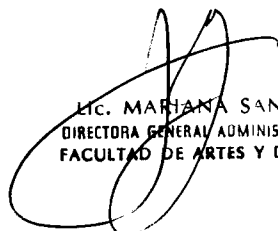
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Taller de Ritmos tradicionales de Colombia: Pasillo y Bambuco**" a cargo del Prof. Luis OLMEDO TATALCHA, que se llevará a cabo en esta Unidad Académica, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **73**

F. A.
lo
<i>e</i>


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


LIC. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	x	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

"Taller de Ritmos tradicionales de Colombia: Pasillo y Bambuco"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Espec. Laura GUEMBE, Titular cátedra de Guitarra

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Luis OLMEDO TUTALCHA

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	01	04	19	TERMINA	01	04	19
----------	----	----	----	---------	----	----	----

6. Horarios de: 15 a 21 h

Horas reloj (presenciales)	6	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales - FAD - Campus Universitario

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	X
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos		oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	X
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	X
EXTERNO	activo		oyente	
OTRO	Activo		oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	20
--------	---	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	SIN ARANCEL	SIN ARANCEL
ESTUDIANTES DE POSGRADO
GRADUADOS FAD	SIN ARANCEL	SIN ARANCEL
DOCENTES FAD	SIN ARANCEL	SIN ARANCEL
EXTERNO

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	x
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

Prof. Arturo Eduardo Tascheret
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Alejandra Estrella
SECRETARÍA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. Marylva Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – hoja 2.-

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA: AFICHES		

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula amplia con sillas sin apoyabrazos, atriles.
--

14. Inscripciones Asistentes

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

--

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN N° 73

F. A.
lo

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño -UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO